UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC Nº 0041519/2012

VISTO:

el pedido elevado por el Departamento de Geografía solicitando autorización para el dictado de Seminarios específicos para el segundo cuatrimestre del presente período lectivo, a cargo de distintos docentes y dirigidos a los alumnos de la Licenciatura en Geografía, como así también el reconocimiento de las correspondientes cargas anexas o complementación de funciones, según corresponda; y

CONSIDERANDO:

que se adjuntan los programas respectivos de los Seminarios aprobados por el Consejo del citado Departamento, así como el *curriculum vitae* de cada uno de los docentes a cargo de sus dictados;

que los docentes dictantes desarrollarán las tareas pertinentes como carga anexa o complementación de funciones, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta;

las disposiciones de las Resoluciones del H. Consejo Directivo Nro. 118/92 (en su Art. 11º) y Nro. 160/01;

que en sesión de fecha 22 de Octubre de 2012 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado de los siguientes **Seminarios Específicos** correspondientes al segundo cuatrimestre del presente período lectivo, y **RECONOCER** a los docentes el dictado de los mismos como carga anexa o complementación de funciones a sus respectivos cargos, en las cátedras que se señalan, dirigido a alumnos de la Licenciatura en Geografía:

- Seminario "**EXPANSIÓN URBANA RESIDENCIAL. CASO CÓRDOBA (1990-2010)**" a cargo de la Prof. **Estela Valdés** (legajo 23045) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular en "Geografía Humana". Carga horaria total del seminario: **56 hs.** equivalentes a **6 créditos**.

- Seminario "**LUCHAS POR LA TIERRA, DESARROLLO Y MOVIMIENTOS SOCIO-TERRITORIALES EN AMÉRICA LATINA**" a cargo de los Prof. **Daniel Hocsman** (legajo 36081) como carga anexa a su cargo de Profesora Titular Regular en el Centro de Estudios Avanzados, y del Prof. **Marcelo Arach** como docente invitado. Carga horaria total del seminario: **56 hs**. equivalentes a **6 créditos**.

- Seminario **"INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL"** a cargo del Prof. **Marcelo Zak**, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular en "Recursos Naturales y Gestión Ambiental". Carga horaria total del seminario: **56 hs**. equivalentes a **6 créditos**.

ARTÍCULO 2º. La aprobación para el dictado de los mencionados seminarios y cursillos no constituye por si sola antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución Nº 160/01 del HCD).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 366

m.s.

D. [illegible] TAÑOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO CENTRAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

D. FRANCISCO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES